

MIÉRCOLES 1º DE FEBRERO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXVI - Nº 23  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas .....Pag. 1](#)  
[Sociedades Comerciales ..... Pag. 2](#)  
[Fondos de Comercios .....Pag. 7](#)

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE MONTE MAÍZ

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los art. 42-44-53 de los estatutos Sociales, la Honorable Comisión Directiva del Centro de Jubilados y pensionados de Monte Maíz en reunión del día 21 de diciembre de 2016 y de acuerdo al acta Nº 390/3 resolvió CONVOCAR a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 25 de FEBRERO DE 2017 a las 18:00 hs. en nuestra sede social calle 9 de Julio 1526 de esta localidad de Monte Maíz, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Consideración de Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 2016, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3. Nombrar tres escrutadores conforme a lo establecido en el art. 53 de los Estatutos Sociales. 4. Elección total de la Comisión Revisadora de Cuentas art. 42 de los Estatutos Sociales por el término de un año. 5. Designación de dos socios para refrendar el acta de esta asamblea.

1 día - Nº 86063 - \$ 341,61 - 01/02/2017 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS  
GENERAL SAN MARTIN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN , el día 27 de febrero de 2017 a las 20:00 Hs, en la sede de la Institución, sita en calle Dean Funes Nº 381 2º Piso Local 43 de la Ciudad de Córdoba , donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Razones por lo cual se realiza fuera de termino

la Asamblea General Ordinaria; 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente

3 días - Nº 85476 - \$ 751,35 - 03/02/2017 - BOE

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO  
"EL AGUILA"

GENERAL CABRERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo "El Aguila", el día jueves 23 de febrero de 2017, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (Excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 73º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2016. 3º) Capital Cooperativo. Resolución Nº 1027/94 del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa (hoy INAES). 4º) Designación de la Mesa Escrutadora. 5º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a) Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Marcelo Romagnoli, Herald Amione, Gerardo Verra y Adolfo Nicolino, por finalización de sus respectivos mandatos; b) Ocho (8) miembros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Daniel Borgogno, Leonel Ruatta, Miguel Ángel Lenti, Sergio Buffa, Eduardo Revelli, Olegario Terrier y Jorge Mandrile, por finalización de sus respectivos mandatos, y de Mauricio Pertegarini, quien renunció por incompatibilidad estatutaria; c) Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Nazareno Luis Pertegarini y Mario

Terrier, por finalización de sus respectivos mandatos - JUAN RAMON SANCHEZ, Secretario / RUBÉN O. BORGOGNO, Presidente - Disposiciones Estatutarias - Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados

4 días - Nº 85625 - \$ 3370,24 - 31/01/2018 - BOE

GRUPODIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GRUPODIN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día Veinte (20) de Febrero de 2017, a las 08:30 hs. horas, en la sede social sita en Bv. Chacabuco Nº 636 PB Local 2º de la Ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Resultado del Ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular Nro. 1 (cerrado el 31.12.2014) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Resultado del Ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 2 (cerrado el 31.12.2015) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 5º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio; 6º) Rectificación de lo resuelto en los puntos 3º y 4º del Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 02.02.2015; 7º) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 8º) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en

el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 10:30 a 16:30 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 85925 - \$ 3492,55 - 01/02/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 8 de Febrero a las 18:00 hs., en la Sede Social del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca "Plenitud", sito en Av. Julio A. Roca N° 1696, de B° Pque. Capital, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria de la Entidad. Segundo: Lectura y aprobación de la Memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/09/2016 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años.

3 días - N° 85987 - \$ 751,35 - 02/02/2017 - BOE

#### **INVERCO INVERSIONES EN CONSTRUCCIÓN S.A.**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 20 de enero de 2017, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "INVERCO Inversiones en Construcción S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2017 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Pringles N° 75 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo, de la LGS, para el tratamiento de los Ejercicios Económicos N° 7, 8 y 9, cerrados los días 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015 respectivamente. 3°) Consideración y aprobación del Balance y demás documentación contable conforme al art. 234, inc. 1), de la LGS correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7, 8 y 9 cerrados los días 31/12/2013,

31/12/2014 y 31/12/2015 respectivamente. 4°) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus destinos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de sus miembros. 6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y elección de los mismos. Ratificación de la prescindencia de la sindicatura. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el día 20 de febrero de 2017 a las 17:00 horas se procederá al cierre del Registro de Asistencia para la comunicación establecida en el Artículo 238 de la LGS. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 86071 - \$ 3172,20 - 07/02/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA REGION DEL RIO CUARTO (A.D.I.A.R)**

#### **RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15/02/17 a las 20:30 horas, en el local de calle Constitución N° 846 - 3° piso, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos al Estado de Situación Patrimonial, correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31 de Marzo de 2014. 4) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2014. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos al Estado de Situación Patrimonial, correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de Marzo de 2015. 6) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2015. 7) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos al Estado de Situación Patrimonial, correspondientes al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de Marzo de 2016. 8) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2016. 9) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de los mandatos. 8) Renovación de

los integrantes del Órgano de Fiscalización por Vencimiento de los mandatos. El Secretario.-

2 días - N° 84955 - \$ 1243,94 - 01/02/2017 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **EUROPA CONSTRUCCIONES S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 02/01/2017 se resuelve designar como Presidente del Directorio a Gabriel Armando Baigorria, DNI 14.839.671 y Director Suplente a Claudia Silvana Baigorria, DNI 22.795.581; quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en Buenos Aires 1053 2° Piso Of. F de Córdoba (sede social de Europa Construcciones S.A.) y manifestaron no encontrarse alcanzados por las prohibiciones del art. 264 de la Ley 19550.

1 día - N° 85446 - \$ 131,34 - 01/02/2017 - BOE

#### **BYF S.R.L.**

#### **INSC. REG. PUB. COMER. CONSTITUCION**

SOCIOS: EZEQUIEL HERNAN BALBO, de 29 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Padre Ramón Varas 377, de la localidad de Río Primero, en la Provincia de Córdoba, DNI N° 32.339.793; y MARCOS DENIS FOLCO, de 42 años de edad, divorciado, argentino, de profesión avicultor, con domicilio real en Pasaje Vitaliano Maldonado 170, de la localidad de Río Primero, de la Provincia de Córdoba, DNI N° 24.088.189, INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Acta social N° 1: Contrato social constitutivo. DENOMINACION: "BYF S.R.L.," DOMICILIO: Río Primero, Provincia de Córdoba SEDE SOCIAL: Av. Mitre 323 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: producción, fabricación, comercialización, compraventa, distribución, representación, exportación e importación, de elementos de electricidad, accesorios y afines. También podrá ejecutar toda clase de distribuciones, mandatos, gestión de negocios, representaciones, consignaciones dentro de lo establecido por la legislación vigente y en tanto tenga relación con el objeto social.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con él y que no sean prohibidos por las leyes o este con-trato. DURACION: 20 años desde la inscripción en el Registro Pú-

blico de Comercio. CAPITAL: \$ 100.000,00. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será responsabilidad de ambos socios en forma indistinta, con el cargo de socio gerente cada uno, quienes desempeñarán sus funciones durante el todo el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre. Oficina, 20/12/2016. Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. C. y C.

1 día - N° 84917 - \$ 622,80 - 01/02/2017 - BOE

## GÉNESIS. SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

### CONSTITUCION SRL

Por contrato constitutivo de fecha 4/7/2016, con certificación notarial de firmas de fechas 19 y 26/7/2016 y Acta N° 1 de fecha 21/9/2016, constitutiva, con certificación notarial de fecha 3/10/2016 y Acta N° 2 del 14/11/2016, constitutiva, con certificación notarial de fecha 30/11/2016. Acta N° 3 del 14/12/2016, constitutiva, certificada ante Secretario JUZG. 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. En fecha 15/12/2016 1)SOCIOS: ASSI, SARA JAQUELINA, DNI N° 20.238.381, nacida el día 22 de Enero del año 1969; en la ciudad de COMODORO RIVADAVIA, Pcia. del Chubut, con domicilio real en MARCELINO TERRAZA N° 2363 CIUDAD DE RADA TILLY; de estado civil Viuda; de profesión comerciante y de Nacionalidad Argentina y el Sr. RÍOS, RICARDO ANDRÉS, DNI N° 38.299.089, nacido el día 04 de Agosto del año 1994; en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut; con domicilio real en la calle VÉLEZ SARSFIELD N° 1093 Piso 5to Dpto. " E" DE LA CIUDAD DE CORDOBA CAPITAL; de estado civil soltero; de profesión Comerciante y Nacionalidad Argentino.- 2) DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación: "GÉNESIS. SERVICIOS INTEGRALES S.R.L."-3) DOMICILIO SOCIAL: Avda. Vélez Sarsfield N° 1093-Piso 5to-Dpto. "E" 4) DURACIÓN: El término de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar desde la inscripción en el Registro Público. 5) OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar: A) TRANSPORTE: La sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria en cualquier parte de la República y/o del extranjero transporte de cargas y todo tipo de operaciones y servicios comerciales, logísticas y administrativas conexas a éste, carga, descarga, estiba, depósito, alijes de cargas generales y/o parciales de cereales, oleaginosas, frutales, forrajes, hortalizas mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen

natural o artificial, manufacturadas o no de origen, vegetal, animal perecedero o no, minerales y combustibles asimismo, podrá dedicarse a actividades de representación, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza y dedicarse a la importación y exportación, compra, venta y distribución de mercadería, productos, maquinarias y materias prima en general, como también a explotar patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio y cualquier otra actividad comercial lícita con vehículos propios o de terceros, con las limitaciones de la ley, dentro y fuera del país, pudiendo asociarse con terceros, siempre que medie acuerdo unánime de los socios. Podrá utilizar para el cumplimiento del objeto social, la vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; también tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, y participar en fideicomisos. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Comercialización al por mayor o menor, en locales propio o de terceros, por canales de venta digitales y/o electrónicos, servicios de venta domiciliaria y/o telefónica. B) JOYAS y SEMI-JOYAS: Compraventa, importación, exportación, intermediación y comercio al por mayor y menor de productos de joyas; bijouterie; fragancias; relojería; platería; objetos de regalos; artículos textiles y complementos para la moda. C) LOGÍSTICA: Servicio de almacenamiento de mercaderías, máquinas y herramientas con carácter permanente o transitorio, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general, elaboración de circuitos operativos para la distribución de bienes en general a empresas, como así también, la distribución puerta a puerta de pequeños bultos. D) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de automotores y/o vehículos de transporte, como así también los repuestos y maquinarias y/o equipos complementarios necesarios para este tipo de bienes. Así mismo, compra, venta, permuta, consignación, comisión, despacho, otorgamiento de representaciones, licencias, franquicias, constitución y participación en fideicomisos, importación exportación de todo tipo de productos ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia nacional o extranjera. INC. E) PUBLICIDAD: Explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad o propaganda; pública o privada, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan. F) CONSULTORÍA y DE SERVICIOS: la realización de toda clase de gestiones

y asesoría en logística. Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial y técnica relacionada con los servicios descriptos en los puntos anteriores, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. Podrá en consecuencia, además, realizar trámites aduaneros, solicitar permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad; por medio de guardas, despachantes de aduana y ante la Dirección General de Aduanas y/o continuadora legal. G) INMOBILIARIA: Compra-venta de inmuebles, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, podrá administrar consorcios residenciales y no residenciales. H) FINANCIERAS: aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas y/o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. I) Ser fiduciaria en contratos de fideicomiso donde el encargo fiduciario comprenda alguna, algunas o todas las actividades descriptas con anterioridad. J) Brindar servicios de hotelería y hospedaje en bienes propios o de terceros; comprar, vender e intervenir en servicios de viajes y turismo.-6) CAPITAL SOCIAL. El Capital Social se fija en la suma de pesos Un millón veintiséis mil cien (\$ 1.026.100,00).-7) ORGANIZACIÓN DE LA GERENCIA, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN. REPRESENTACIÓN LEGAL, i) LA GERENCIA: Se organiza de forma plural y es ejercida en forma indistinta por los socios fundadores, Sres. ASSI SARA JAQUELINA y RÍOS RICARDO ANDRÉS. 8) CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de Diciembre de cada año. 9) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios, y SINDICATURA: Se prescinde, confor-

me Art. 55 LGS.- JUZG. 1A INS C.C. 7A-CON  
SOC 4-SEC. Exp. N° 2879096/36.

1 día - N° 85254 - \$ 2644,56 - 01/02/2017 - BOE

## PORTEÑA

### "M.B. S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN EN R.P.C."

Socios: Sr. Marcelo Santiago ZOPPETTO, argentino, de cincuenta y dos años de edad, nacido el 29 de agosto de 1.964, D.N.I. N° 17.027.738, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán N° 372, de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba; y Sra. Bibiana Raquel GARCÍA, argentina, de cincuenta años de edad, nacida el día 11 de julio de 1.966, D.N.I. N° 17.910.101, de estado civil casada, de profesión comerciante y docente, con domicilio en calle Tucumán N° 372, de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba.- Fecha del Instrumento constitutivo: 16/11/2016.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "M.B. S.R.L."- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de Porteña, Departamento San Justo, provincia de Córdoba -Sede-, el legal en calle Tucumán N° 372 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta en sus distintas modalidades-, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, administración, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de bienes muebles e inmuebles, sus accesorios y afines. 2) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que

se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), dividido en un mil (1.000,00) cuotas sociales de Pesos cien (\$100.-) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Marcelo Santiago ZOPPETTO, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00), representativas del cincuenta (50,00%) por ciento del Capital Social; 2) la socia, Bibiana Raquel GARCÍA, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00), representativas del cincuenta (50,00%) por ciento del Capital Social. El capital suscripto por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N°19.550.- Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Marcelo Santiago Zoppetto, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 30 de septiembre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Nora Beatriz Carignano.-

1 día - N° 85367 - \$ 1724,49 - 01/02/2017 - BOE

## PORTEÑA

### "ZETA DISTRIBUIDORA S.R.L.

### S/ INSCRIPCIÓN EN R.P.C."

Socios: Sr. Marcelo Santiago ZOPPETTO, D.N.I. N° 17.027.738, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, nacido el 29 de agosto de 1964, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tucumán N° 372 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, y Sr. Santiago ZOPPETTO, D.N.I. N° 36.773.250, argentino, de estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 14 de agosto de 1992, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tucumán N° 372 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba.- Fecha del Instrumento constitutivo: 16-11-2016.- Denominación:

La sociedad girará bajo la denominación de "ZETA DISTRIBUIDORA S.R.L."- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba Sede - en calle Rivadavia N° 355, de localidad de Porteña, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Industrial: mediante la producción, elaboración, transformación, industrialización de materias primas y de productos elaborados o a elaborarse; manufacturados, maquinados y demás vinculados; empaquetado y distribución al público, por menor o por mayor; relacionados a la industria alimenticia, como así también sus componentes, accesorios y afines.- 2) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y mandato, de materiales, productos, bienes, accesorios y afines: de la alimentación.- Asimismo, la explotación integral de restaurantes, parrillas, pizzerías, marisquerías, bares, salones de fiestas y/o residencias, organización de eventos, fiestas y convenciones y todo tipo de negocio vinculado a la gastronomía en general, servicio de catering, administración y/o gerenciamiento de empresas gastronómicas y elaboración, comercialización y distribución en todas sus formas de productos alimenticios y/o gastronómicos. 3) Servicios: mediante la realización de todas las actividades afines a la puesta en marcha, entrega, capacitación, reparación y postventa de los productos o bienes fabricados o comercializados. Asimismo, el transporte de larga y corta distancia, nacional o internacional de cualquiera de los productos o materiales fabricados y/o comercializados. 4) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no



prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincule con su objeto social, pudiendo parata todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL (\$1.430.000,00), dividido en Catorce mil trescientas (14.300) cuotas sociales de Pesos cien (\$100,00) cada una, que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Marcelo Santiago Zoppetto, suscribe Diez mil setecientos veinticinco (10.725) cuotas sociales, por un valor total de pesos Un millón setenta y dos mil quinientos (\$1.072.500,00), representativas de un Setenta y cinco (75%) por ciento del Capital Social, y 2) el socio, Santiago Zoppetto; suscribe Tres mil quinientas setenta y cinco (3.575) cuotas sociales, por un valor total de pesos Trescientos cincuenta y siete mil quinientos (\$357.500), representativas de un Veinticinco (25%) por ciento del Capital Social.- Del capital suscrito, la suma de Pesos Un millón cuatrocientos veintiocho mil veintisiete con cuarenta y un centavos (\$1.428.027,41.); se encuentra debidamente integrado conforme el Balance de Regularización; documentación que al presente se adjunta en original, el resto, es decir la suma de Pesos Un mil novecientos setenta y dos con cincuenta y nueve (\$1.972,59); efectuado a los fines del redondeo, se integrará en dinero en efectivo dentro del plazo legal previstos por la Ley General de Sociedades N° 19.550 Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Santiago Zoppetto, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de agosto de cada año.- Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Nora Beatriz Carignano.-

1 día - N° 85369 - \$ 2318,75 - 01/02/2017 - BOE

#### **MOTOXPARTS DISTRIBUCIONES S.R.L.**

##### **EDICTO RECTIFICATORIO**

En la publicación de fecha 05/12/2016 edicto n° 81305 se deslizo el siguiente error: "Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no" cuando en realidad

debe decir: La administración de la sociedad estará a cargo del socio MARIANO GASTON LESTA, quien tendrá representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de Socio Gerente, y durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Juzg. 1° Inst. y 29 Nom. C y C

1 día - N° 85386 - \$ 190,25 - 01/02/2017 - BOE

#### **DAN-SER S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

SOCIOS: DANIEL JORGE MONGE, argentino, DNI N° 20.245.233, nacido el día 10 de Julio de 1968, casado en primeras nupcias con Gladys Beatriz Ferrúa, con domicilio en calle San Martín N° 647 de la localidad de Laborde-Córdoba y SERGIO RAUL HERNANDEZ, argentino, DNI N° 29.164.154, nacido el día 20 de octubre de 1981, casado en primeras nupcias con Erica Marina Risoli, domiciliado en calle Pasaje 30 de Octubre S/N de la Localidad de Laborde-Córdoba. Fecha Instrumento: 27 de septiembre de 2016. Denominación: DAN-SER S.R.L. Domicilio Social: San Martín N° 647 de Laborde-Córdoba- Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte general de cargas, cereal, mercaderías, fletes, acarreos y encomiendas por vía terrestre.- b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercadería en general.- c) Servicios: prestación integral de servicios de transporte de mercadería, almacenamiento y distribución, facturación cobro y gestiones administrativas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o por éste contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000), dividido en 400 cuotas de Pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una. La suscripción e integración es mediante aporte no dinerarios por el total según el siguiente detalle: a) DANIEL JORGE MONGE suscribe 360 cuotas o sea la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000) e integra el cien por ciento con los siguientes aportes no dinerarios 1) Un 17-CHASIS CON CABINA, Modelo 014-551-250, Marca 070-DIMEX, Dominio BZG 507 y 2) Un

Acoplando Marca 19-SOLA Y BRUSA S.A. , Modelo 29-CORT.LAT.1 EJE, Dominio RZG 142.-b) SERGIO RAÚL HERNANDEZ, suscribe 40 cuotas o sea la suma de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000) e integra el cien por ciento con el siguiente aporte no dinerarios 1) Cuatro Cubiertas 295/80 R 22 ½ TRO1 Marca PIRELLI. Plazo de duración: Quince años (15) a partir de la fecha de inscripción en Inspección de Personas Jurídicas. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio DANIEL JORGE MONGE, quien durará en su cargo Dos años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida a través de la decisión por mayoría de los socios, quienes pueden de la misma forma revocar dicho mandato mediando justa causa. Usará su firma presidida por el sello de la sociedad en calidad de socio gerente.- Se designa como suplente Sergio Raúl HERNANDEZ, la que asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del gerente. Asumido el cargo por el suplente, éste durará en él hasta finalizar el mandato del gerente titular, pudiendo ser reelegido indefinidamente y removido aun sin causa por decisión de la mayoría de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom C C. y F. de Bell Ville, Secretaría Dra Eusebio de GUZMAN. Bell Ville, 05/12/2016.

1 día - N° 85401 - \$ 1417,90 - 01/02/2017 - BOE

#### **CANALS**

##### **AGROVETERINARIA INAYCHE S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Fecha instrumento de constitución: 18.10.2016. Modificado mediante. Socios: Carlos Osvaldo Maurino, argentino, 59 años, divorciado, D.N.I. 12.951.365, médico veterinario, domicilio Pasaje José Héctor Bianco 478, Canals, Córdoba, Leticia Maurino, 25 años, soltera, D.N.I. 35.551.069, psicóloga, domicilio Pasaje José Héctor Bianco 478 Canals, Córdoba, Macarena Maurino, 22 años, soltera, D.N.I. 37.521.880, estudiante, domicilio Pasaje José Héctor Bianco 478 Canals, Córdoba y Maria Paz Maurino, 19 años, soltera, D.N.I. 39.970.152, estudiante, domicilio Pasaje José Héctor Bianco 478 Canals, Córdoba. Denominación: AGROVETERINARIA INAYCHE S.R.L. Domicilio social: Córdoba esquina Onca-tivo, Canals, Córdoba. Objeto social: a) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos, medicamentos y subproductos deri-

vados de la carne, bovino, ovino, porcino, lanar, producción tampera y derivados lácteos, cría y comercialización de los mismos. b) La explotación de todas sus formas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, siembra y cosecha de granos finos – gruesos, fumigación, trabajos agropecuarios para terceros, comercialización de todos los productos derivados y/o afines del campo, explotación de tambos, cabañas, celebrar contratos de alquileres, arrendamientos, lo que se llevará a cabo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o en cualquier país extranjero. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes; asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E) c) El transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social y d) Podrá realizar toda otra actividad lícita que tenga o no vinculación con el objeto principal enunciado y con la actividad agropecuaria en general. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$150.000. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios revistiendo el carácter de socio gerente, quienes podrán actuar en forma conjunta o individualmente designándose para un primer período al Sr. Carlos Osvaldo Maurino. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Juzg. C. C. 13ª - Con. Soc.- 1 Sec. Expte. N° 2924756/36.  
1 día - N° 85956 - \$ 1205,05 - 01/02/2017 - BOE

**INDUSTRIAL INFO RESEARCH  
LATINOAMERICA S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se comunica que por Acta de Asamblea N° 9 celebrada el 01/12/2016, los Accionistas de INDUSTRIAL INFO RESEARCH LATINOAMERICA S.A., eligieron, por el término de un (1) ejercicio, a sus autoridades y que por Acta de Directorio N° 34, de fecha 05/12/2016, las mismas aceptaron sus cargos. Las autoridades electas y designadas son las siguientes: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Fox Edward

Anthony Fox, C.U.I.T. 20-60374163-4; DIRECTOR TITULAR: Gandara María Soledad, D.N.I. 24.455.134; DIRECTOR TITULAR: Frías Minetti María Dolores, D.N.I. 29.207.189; DIRECTOR TITULAR: Lewis Edward, Pasaporte 423844049, DIRECTOR TITULAR: Aguirre Pablo Leonardo, D.N.I. 29.671.617; DIRECTOR SUPLENTE: Contaifer Ana Paula de Melo, D.N.I. 94.226.289. En el mismo acto los Señores Directores Gandara María Soledad, D.N.I. 24.455.134, Frías Minetti María Dolores, D.N.I. 29.207.189, Aguirre Pablo Leonardo, D.N.I. 29.671.617 y Contaifer Ana Paula, D.N.I. 94.226.289, dieron por aceptados sus cargos; en tanto que los Sres. Directores Lewis Edward, Pasaporte 423844049 y Fox Edward Anthony, C.U.I.T. 20-60374163-4, lo hicieron mediante notificación certificada. Todos manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y fijaron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 86099 - \$ 504,58 - 01/02/2017 - BOE

**INRIVILLE**

**LA GUAYACA S.A.**

**ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha treinta de abril de 2015, se procedió a renovar el Directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Directora titular, con función de Presidente: Juana Francisca Suchevid DNI 10204475, Directora Suplente: Graciela Beatriz Suchevid DNI 16565788. Los mismos aceptan su cargo en dicho Acta y manifiestan no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones establecidas en el Art 264 de la LSC.

1 día - N° 86113 - \$ 145,53 - 01/02/2017 - BOE

**FIDUCENTRO SA**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES-CAMBIO  
DOMICILIO SEDE SOCIAL**

Por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 20/10/2008, 14/04/2014 y 25-01-2017, se eligió nuevo Directorio por dos años, en todos los actos el directorio electo fue constituido por: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Sra. LELIS CLAUDIA HEREDIA DNI 14.293.284 y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. VICENTE OMAR LUCIO ENRIQUE DNI 13.819.257. En todos los casos los directores fijaron domicilio en la sede social. En acta de Directorio del 28-09-2009 aprobada en As. Gral. Ord. del 14-04-2014, ratificada en As.

Gral. Ord. 25-01-2017 se fijó domicilio de la sede social en Av. Valparaíso N° 4339, Mza.40, Lote 43, Barrio Ayres del Sur, CP 5016FHH de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 86209 - \$ 602,68 - 01/02/2017 - BOE

**ÁURIGA SRL**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

SOCIOS: Matias Santiago Fontana, argentino, soltero, Abogado y Notario, nacido el 24 de Julio de 1991, DNI N° 36.446.529, domiciliado en calle Ginastera N° 95 Barrio Costa Azul, de la Ciudad de Villa Carlos Paz; Valeria Maria Lambert, argentina, soltera, estudiante, nacida el 21 de Octubre de 1983, DNI N° 30.096.655, domiciliada en calle Gómez Pereyra N° 2628, B° Los Paraísos de la Ciudad de Córdoba; Ricardo Alberto Fontana, argentino, casado, Contador Público, nacido el 28 de Enero de 1960, DNI N° 13.725.916, domiciliado en Maipú N° 42, Barrio Centro de la Ciudad de Villa Allende; y Ricardo Nicolás Fontana, argentino, soltero, Abogado y Notario, nacido el 23 de Diciembre de 1989, DNI N° 34.848.431, domiciliado en calle Ginastera N° 95 Barrio Costa Azul, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, todos de esta Provincia de Córdoba. FECHA CONTRATO SOCIAL: Dieciocho de Noviembre de 2016, ratificado por ante el Tribunal el 19 de Noviembre de 2016. DENOMINACION SOCIAL: "ÁURIGA S.R.L." DOMICILIO: Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba. SEDE SOCIAL: Calle Dr. Juan Oca Balda N° 1140, Barrio Ampliación Residencial América de la Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: elaboración, desarrollo, evaluación, participación, constitución y/o administración de proyectos de inversión, consorcios y fideicomisos en general. A tal fin podrá administrar y disponer, sea en el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades. A dichos efectos, quedará facultada a actuar en las calidades mencionadas en toda clase de fideicomisos, incluyendo, a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, de empresa, convencionales, traslativos, inmobiliarios, de garantía; para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custo-

dia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. A dicho efecto, la Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en los Registros Públicos que correspondieren, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos y compañías financieras, tales como depósitos bancarios de todo tipo, cuenta corriente bancaria, leasing, préstamos y descuentos bancarios, corretaje, y servicio de caja de seguridad, así como participación en sociedades de bolsa, contratos asociativos, negocios en participación, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias y consorcios de colaboración empresarial; constituir sociedades subsidiarias, realizar fusiones o cualquier comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliados en el país o en el extranjero. Asimismo, podrá comprar, vender, ceder, locar, disponer, constituir todo tipo de derechos reales, subdividir y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, pudiendo celebrar contrato con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; efectuar operaciones

de comisiones, representaciones y mandatos en general; contratar seguros o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, inclusive incoar toda acción civil, administrativa y/o penal, tendientes a la consecución de este objeto social y estar en juicio en general. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: PESOS CUARENTA MIL (40.000,00). ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida de manera plural e indistinta por los Señores Matías Santiago Fontana DNI N° 36.446.529 y Valeria María Lamberti DNI N° 30.096.655 quienes revestirán el cargo de SOCIO GERENTE, durando en su cargo hasta que los socios restantes reunidos en asamblea le revoquen el mandato, mediando justa causa. CIERRE DEL EJERCICIO: finalizará el 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1º Ins. C.C. 33ª – Con. Soc. 6- Sec., Expte N° 2923825/36. Oficina: 27 de Diciembre de 2016. Fdo: Dra. Soler, Silvia Verónica, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 86164 - \$ 4055,70 - 01/02/2017 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIOS**

CORDOBA. CARLOS UBALDO HERNANDEZ, DNI 11.977.645, con domicilio real en Sarmiento 1469 –Córdoba-, Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado

"FARMACIA HERNANDEZ," sito en Sarmiento 1469 (Local) Bº Gral Paz de la Ciudad de Córdoba, A FAVOR DE: Sr. MOFFA LUCIANO DNI 16.134.481, con domicilio real en Enfermera Clermont 375, 2º "B" –Córdoba-, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 85373 - \$ 3078,75 - 07/02/2017 - BOE

GERARDO ARIEL TESORIERO DNI N° 28.855.508 CUIT N° 20-28855508-8 CON DOMICILIO EN LAPRIDA 33 – LA COSTA – LA CUMBRE - PCIA. DE CORDOBA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "VIEJA AMERICANA" SITA AV. KENNEDY N° 166 - LA FALDA - PCIA DE CORDOBA A SANABA S.A. , CUIT 30-71181849-5, CON DOMICILIO LEGAL EN AV. EDEN 299 – LA FALDA C.P.5172- PCIA DE CORDOBA INSCRIPTA EN R.P.C. PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES, MATRICULA N° 11148-A. PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR Y LIBRE DE PERSONAL.-OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1º "B" – PORTERO 0102- Bº NUEVA CORDOBA – CORDOBA – HORARIO DE ATENCION DE 08 A 14 HS.

5 días - N° 85887 - \$ 2486,25 - 01/02/2017 - BOE